



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1795/2022 | Expte N° 1884/2022 Contratación Personal Limpieza caracter Temporal por
Fecha: 10/11/2022 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Decreto, contratación personal de limpieza por renuncia de candidata. Exp.1884/2022

Decreto de Alcalde-Presidente

Visto que con fecha de 08 de noviembre de 2022, se procedido a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se cita.

-Personal de limpieza de edificios e instalaciones municipales, con carácter temporal, suplencia de L601.

- Yolanda Fernández Viso, DNI: 51920135-G

Visto que la persona seleccionada ha manifestado mediante escrito de fecha 09/11/2022, que no está interesa en el puesto de trabajo para el que ha sido seleccionada, mostrando por tanto su renuncia al mismo.

Vista la bolsa de empleo creada en el procedimiento de selección y a la vista de la renuncia de la candidata seleccionada, se propuso el nombramiento a la siguiente candidata que mayor puntuación había obtenido, D^a. Ana Isabel Garcíe Moral, quien también mostró su renuncia al puesto con fecha 09/11/2022.

Visto que seguidamente se da paso a llamar a la siguiente candidata por orden de puntuación D^a. Soraya Esteban Segovia, quien también manifestó su renuncia al puesto con fecha de 09/11/2022.

Considerando que se requirió a la cuarta candidata D^a. Caridad García Barbero, quien sí ha mostrado su conformidad a la contratación y aceptando por ello el puesto de trabajo.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Proceder, a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se cita.

-Personal de limpieza de edificios e instalaciones municipales, con carácter temporal, suplencia de L601.

- Caridad García Barbero, DNI: 06584704-B

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la trabajada nombrada, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo el 10 de noviembre de 2022.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.

En Las Navas del Marqués, a 10 de noviembre de 2022.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín